EXPTE. D- 2985 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Reconocimiento al Colegio **de Psicologos de la Provincia de Buenos Aires Region XV,** por su constante ayuda y servicios a todos sus profesionales, estando a su entera disposición en forma permanente y permitiendo que estos ejerzan su profesion bajo un marco institucional que les garantice su libre ejercicio y jerarquizacion.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La misión del Colegio de Psicólogos Distrito XV es focalizar en las necesidades e intereses de los Psicólogos como ejes centrales de nuestra tarea, para esto trabajamos en: Jerarquizar la profesión de los psicólogos, sus actividades y la ampliación de los campos de inserción laboral; armar un colectivo profesional que amplíe el número de matriculados en nuestro distrito, vincular al colegio con diversas organizaciones, tanto estatales como privadas, para la participación de los psicólogos en el diseño de políticas públicas, fomentar la capacitación, la formación y la difusión académica, garantizar la amplitud de los distintos marcos teóricos, afianzar las relaciones entre colegas.
Asimismo la visión de dicho colegio profesional es que sea un lugar de referencia y consulta en los diversos campos en los que participan los psicólogos y que los matriculados sientan el colegio como un lugar de pertenencia que permite jerarquizar la profesión y defender sus intereses laborales.
El Colegio de Psicologos de la region XV se caracterisa por el: compromiso, Respeto, Calidez, Eficiencia, Transparencia, Trabajo en Equipo y Orientación a la gestión haciendo de ellos sus ejes y valores.-
Es de importancia mencionar que dentro del mismo se han conformado distintas comisiones que permiten abordar con mas desalloyo y énfasis distintos temas: es asi que se han conformados las comisiones de: Adicciones, Investigacion, Abuso Sexual-Infantil y Violencia Familiar, Inclusion Educativa, Mediacion entre otras.-
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincia
Bloque Cambio Federal

EXPTE. D- 2985 /20-21

FOLIO 3

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.